



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL NORTE						COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-44-101233767		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO				DÍA MES AÑO										
28 12 2020			26 10 2020			00:00	20 03 2024			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SUBATOURS SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.075.003-6			
DIRECCIÓN: CR 92 NRO. 147 B - 68						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6803999		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DEL TRABAJO								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.115.226-3			
DIRECCIÓN: CR 14 NRO. 99 - 33						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3779999		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA 57208 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS PARA DESPLAZAMIENTOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CONTRATISTAS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/10/2020	20/09/2021	\$10,890,000.00	\$10,890,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/10/2020	20/03/2024	\$5,445,000.00	\$5,445,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	26/10/2020	20/03/2021	\$5,445,000.00	\$5,445,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ID SOLICITUD 200326 A LA ORDEN DE COMPRA No.57208, SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 20 DE MARZO DE 2021 A LA POLIZA EN MENCIÓN.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****24,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****6,080.00	\$ *****38,080.00	\$ *****21,780,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LT	4794	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101233767

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL NORTE				COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-44-101233767		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
28 12 2020			26 10 2020			00:00	20 03 2024			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SUBATOURS SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.075.003-6			
DIRECCIÓN: CR 92 NRO. 147 B - 68						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6803999		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DEL TRABAJO								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.115.226-3			
DIRECCIÓN: CR 14 NRO. 99 - 33						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3779999		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELÉFONO: 2121808 - BOGOTÁ, D.C.

EL SEGURO S.A. SEGUROS DE VIDA DI
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE
SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO
S.A. SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DI

15-44-101233767

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

[Firma manuscrita]

FIRMA TOMADOR

SANDRASEQUERA



ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

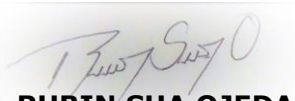
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL DECRETO 1082 DE 2015.

APRUEBA

Garantía No. 15-44-101233767		Certificado de Modificación: Anexo 1	
ASEGURADORA:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Fecha de expedición: 29/10/2020
ORDEN DE COMPRA No. 57208 y Prorroga No. 1		Contratista: SUBATOURS SAS	VALOR: \$ 108.900.000-
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:		Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación Publica, el plazo de ejecución del Contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2020 previa expedición del registro presupuestal, aprobación de la garantía.	
PLAZO DE PRORROGA		De acuerdo con lo establecido en la Modificación Aplicada en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente el Plazo de Ejecución de la Orden de Compra será HASTA EL 20 DE MARZO DE 2021.	
OBJETO DE LA GARANTÍA	Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista derivadas de la Orden de Compra 57208 del 26 octubre de 2020 celebrado entre las partes, relacionado con "Suministro de tiquetes aéreos para desplazamientos de los servidores públicos y contratistas del ministerio del trabajo."		
RIESGOS AMPARADOS			
AMPARO		VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
			DESDEHASTA
Cumplimiento del Contrato (10%)		\$10.890.000	26/10/202020/09/2021
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales (5%)		\$5.445.000	26/10/202020/03/2024
Calidad del Servicio (5%)		\$5.445.000	26/10/202020/03/2021

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el día 28 de Diciembre de 2020.


LUIS MIGUEL URIBE ESPINOSA
Aprobó


RUBIN SUA OJEDA.
Abogada que revisó